

4 de Noviembre de 2020

Subasta No. 20

UVR: 275.1290

FECHA VENCIMIENTO	PLAZO AL VTO. (AÑOS)	TASA MÍNIMA	TASA MÁXIMA	TASA PROMEDIO	TASA DE CORTE	TASA SEN*	INFOVALMER	PRECIO	CUPÓN	"TI"	TAIL PB
18-abr-29	10	1.945%	2.250%	2.098%	2.030%	2.130%	2.147%	102.920	2.25%	2.129%	9.892
25-feb-37	18	2.940%	3.299%	3.120%	3.124%	3.149%	3.164%	110.482	3.75%	3.196%	7.219
16-jun-49	32	3.350%	3.619%	3.485%	3.449%	3.481%	3.517%	106.853	3.75%	3.571%	12.158

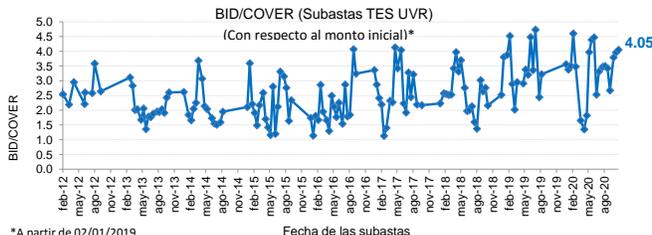
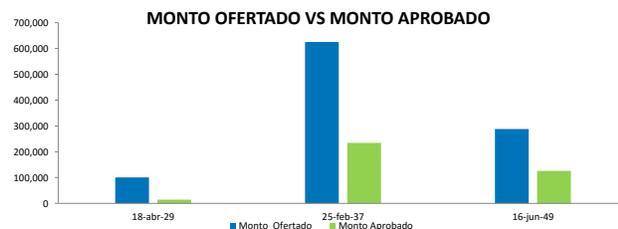
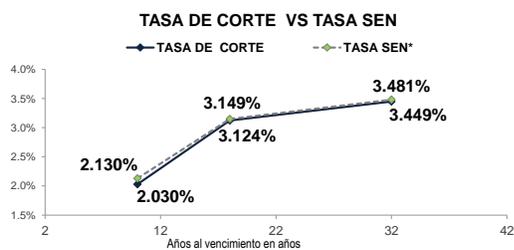
*En caso de que el título no presente cierre en SEN se toma como referencia la tasa INFOVALMER
 I: tasa recibida promedio ponderada por las ofertas recibidas en subasta
 TAIL pbs: diferencia entre el TI y la tasa de corte

FECHA VENCIMIENTO	MONTOS EN PESOS SESIÓN COMPETITIVA		Monto Aprobado Valor Nominal	Monto Aprobado Valor Costo	BID/COVER*
	Monto Ofertado Valor Nominal	Monto Ofertado Valor Costo			
18-abr-29	99,321,569,000	100,540,244,652	14,031,579,000	14,441,301,107	
25-feb-37	578,046,029,000	625,416,901,077	212,322,001,622	234,577,593,832	
16-jun-49	277,605,161,000	287,998,698,228	118,030,341,000	126,118,960,269	
TOTAL	954,972,759,000	1,013,955,843,956	344,383,921,622	375,137,855,208	4.05

*Relacion ofertas recibidas vs montos aprobados

COLOCACIÓN POR INTERMEDIARIO

INTERMEDIARIO	OFERTAS APROBADAS Valor Nominal	OFERTAS APROBADAS Valor Costo	% APROBADO Valor Nominal	% APROBADO Valor Costo
BANCOS COMERCIALES	311,524,714,894	339,421,807,374	90.46%	90.48%
CORPORACIONES FINANCIERAS	6,878,225,000	7,445,252,113	2.00%	1.98%
COMISIONISTAS DE BOLSA	25,980,981,728	28,270,795,721	7.54%	7.54%
TOTAL	344,383,921,622	375,137,855,208	100%	100%



TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL USO DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME

La Dirección General de Crédito Público, por intermedio de la Subdirección de Financiamiento Interno, distribuye informes públicos y periódicos donde se incluyen datos relacionados con el mercado secundario de los títulos de deuda pública interna de la República de Colombia, tales como precios, spreads y rendimientos. Estos informes son remitidos previa solicitud del interesado y dejarán de enviarse cuando éste lo solicite. Dichos documentos contienen información general y por lo tanto, no puede considerarse que mediante uno o varios de ellos se realice una promoción comercial, invitación, asesoría, oferta, garantía u obligación de la República de Colombia o del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para vender, comprar, mantener títulos de deuda pública interna, o celebrar operaciones con derivados, ofertas, promesas o cualquier tipo de contrato u operación financiera relacionada con los mismos. En consecuencia, la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público no asume ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias derivadas de las acciones u omisiones que se hayan undamentado en estos informes. Nada en este informe puede entenderse como una modificación a los contratos, anexos y demás documentos suscritos en ejecución o desarrollo de operaciones de crédito público, asimiladas o conexas, o como un concepto sobre la posibilidad de realizar transacciones relacionadas con estos títulos en Colombia. Las citas, transcripciones o cualquier tipo de referencia que se haga a todo o parte de estos informes, deberá señalar expresamente la aplicación de estos términos y condiciones.